



DECRETO EXENTO N° 1531 /
RETIRO, 30 MAYO 2011
VISTOS:

1°.- El Presupuesto Municipal Departamento de Salud.

2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.

3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4°.- El procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

5°.- Las Bases de Postulación a diferentes Programa.

6°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- **LLÁMESE** a Propuesta Pública para los Servicios de Especialidades Consultas Otorrinolaringología", "Programas de Imágenes Diagnosticas "Ecotomografía Abdominales", "Programas de Imágenes Diagnosticas "Ecotomografía Mamaria", "Programas de Diagnósticos "Audífonos", "Programas de Diagnosticas "Lentes Ópticos", "Programas de Diagnosticas "Consultas Oftalmología", "Programas de Odontológico Familiar "Prótesis Dentales y Endodoncias".

2°.- **APRUÉBASE**, Bases de los Servicios Especialidades Consultas Otorrinolaringología", "Programas de Imágenes Diagnosticas "Ecotomografía Abdominales", "Programas de Imágenes Diagnosticas "Ecotomografía Mamaria", "Programas de Diagnósticos "Audífonos", "Programas de Diagnosticas "Lentes Ópticos", "Programas de Diagnosticas "Consultas Oftalmología", "Programas de Odontológico Familiar "Prótesis Dentales y Endodoncias".

3°.- **PUBLÍQUESE**, en el Portal de mercado público las Bases Administrativas y todo sus documentos para la presente licitación de propuesta pública.

4°.- **DESIGNASE**, los siguientes funcionarios para conformar la Comisión Evaluadora para la ejecución de los servicios, Matróna : Sra. Gainor Morales Ruiz, Cirujano Dentista Srta. Valeria San Martin Aravena, Asistente Social Srta. María Bernardita Contreras Contreras y Medico Cirujano Sr. Rafael Vega Godoy.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



DIRECTOR
SECPLA
RETIRO

CARLA GÓMEZ GARCÍA
SECPLA



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Encargada de Adquisiciones
- Comisión Evaluadora
- Archivo SECPLA

PCC/GBT/CGG/cgg.-